

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVIII - Nº 174 SEPTIEMBRE 2005

*141 Años avanzando con la Profesión*

Jornadas

LA ENFERMERÍA  
Y  
LA JUSTICIA



Sevilla,  
15 y 16 de Septiembre de 2005

**Información e inscripciones:**  
Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla  
Avda. Ramón y Cajal, 23  
41020 Sevilla  
Tel.: 95 405 26 00  
Fax: 95 100 98 00

**Lugar de celebración:**  
West del Corral



**CURSO NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES**



#### ▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

#### ▼ DIRECCIÓN

José Mª Rueda Segura

#### ▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

#### ▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

#### ▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

#### ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

#### ▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

[www.enfermundi.com/sevilla](http://www.enfermundi.com/sevilla)

Correo Electrónico:

[coleg41@enfermundi.com](mailto:coleg41@enfermundi.com)

#### ▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

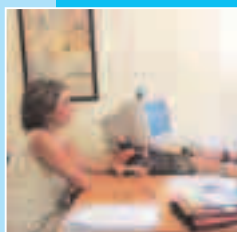
#### ▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

#### ▼ TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



# Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8/9 LA PROVINCIA

10 PRESTACIONES

11 CURSOS

13 ESPECIALIDADES

14/15 CONGRESO EN SEVILLA

16/17 CURSO RIESGOS LABORALES

18 CONCURSO FOTOGRÁFICO

19 CIERRE EQUIPO QUIRÚRGICO

20/21 DEUDA DEL SAS

22 CONCURSO CARTEL

23/25 JORNADAS

27 PROPOSICIÓN NO DE LEY

28/29 CAMPAMENTO S.J. DE DIOS

30 DIABETES/MEDITACIÓN

31 CONFEREN./HOMENAJE/BODAS PLATA

32 CERTAMEN



# FORMACIÓN E INFORMACIÓN: EL COLEGIO INICIA EL NUEVO CURSO

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla acaba de inaugurar el curso 2005/2006 y lo va a hacer de la mano de dos de los pilares fundamentales para entender y valorar, la función y misión de estas instituciones colegiales. El anuncio de dos eventos de tanta altura y proyección como son la Jornada de Responsabilidad Civil y Penal del Personal Sanitario y el Curso de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales equivalen a una apuesta tan válida como decidida en cuanto a las premisas de que hablamos.

La Jornada de Responsabilidad Civil y Penal se presenta con el aliciente, junto a su gratuidad para los colegiados que se inscriban a tiempo, de situar ante el oyente la realidad, sin tapujos, de cómo deben ser las pautas de conducta por las que la enfermera/o debe afrontar la práctica diaria y su inevitable repercusión ante la sociedad.

Nunca nos cansaremos de insistir en que ningún otro Foro como este puede afrontar, abrir ventanas y aclarar la esencia y significado del acto profesional en cuanto a la responsabilidad que contrae el sanitario en el ejercicio de su legítimo quehacer. Como se puede comprobar en las páginas interiores, el Colegio de Sevilla trae hasta el Aula Fernanda Calado a un cuadro de ponentes integrado por prestigiosos Magistrados, Jueces y Letrados quienes, desde su profundo e íntimo conocimiento, explicarán al asistente qué recodos se entremezclan en lo que, sobre la superficie, solo es una rutina cotidiana frente al paciente y ante la sociedad.

Las Jornadas tendrán el aliciente de su apertura con la conferencia de Máximo González Jurado donde abordará la hora presente y futura de la Enfermería en el siglo XXI en unas circunstancias de tanto cambio.

Pero si este ángulo formativo no fuera, por sí mismo, atractivo, el Colegio anuncia la puesta en marcha de un Curso de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, autorizado por la Consejería de Empleo de la Junta para su impartición y cualificación. Sabido es que el mercado laboral reclama, continuamente, titulados de esa índole y el Colegio, tras una paciente espera, ha visto reconocida su capacidad para ofrecérselo a los titulados universitarios en general y a la enfermería sevillana en concreto con el aliciente de que las enfermeras/os colegiados tendrán un jugoso descuento (30%) en el importe de su matrícula por el motivo de su pertenencia a esta institución.

Con este y otros muchos argumentos nos disponemos a afrontar el nuevo curso académico. Pero, todo sea dicho, sin olvidar la labor docente en los habituales y demandados Cursos de media/corta duración o ese Dispositivo para información de las Especialidades profesionales de tanto éxito entre el colectivo o el apoyo a cuantas manifestaciones congresuales encuentran sus promotores en este Colegio.

Formación e información postgrado: estas son las principales bazas que el Colegio pone a disposición de la Enfermería del verano con el estreno del otoño. Constantes que nos acompañarán a lo largo del ejercicio desde la única dependencia de este órgano institucional: la defensa de los intereses que atañen al profesional. ■

## HIROKO MINAMI, PRESIDENTA DE LAS ENFERMERAS DEL MUNDO



La profesión de enfermería, a nivel mundial, tiene una nueva cabeza visible. La japonesa Hiroko Minami fue elegida para tal responsabilidad en el transcurso del último "conclave" del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) organismo que agrupa a 120 naciones de los cinco continentes. Minami será la

cúpula de la enfermería mundial durante los próximos cuatro años, hasta 2009.

Hiroko Minami, que es presidenta de la Asociación de Enfermeras de su país natal, ha estado vinculada a la enfermería psiquiátrica y tuvo un papel destacado en la implantación de las especialidades profesionales en Japón. También se volcó en propiciar la aparición de enfermeras expertas para actuar ante las catástrofes con intervenciones destacadas en este contexto por distintos lugares del mundo que vivieron situaciones de desastres naturales, Turquía, India, Irán... fueron algunos de los escenarios en los que participó, hasta desembocar en el reciente episodio del tsunami del sudeste asiático ■

## DON QUIJOTE, ¿ENFERMO MENTAL?

El IV Centenario de la inmortal obra Don Quijote de La Mancha es un acontecimiento que está llegando a los cinco continentes y rebasando todas las fronteras imaginables. Los ecos de la vida y milagros del ingenioso hidalgo manchego también han tenido reflejo en el mundo sanitario con la interrogante de si estaba o no loco, si en verdad padecía algún trastorno mental el genio creado por Miguel de Cervantes.



También este aspecto ha sido abordado con rigor. El psiquiatra Francisco Alonso-Fernández, presidente de la Asociación Europea de Psiquiatría Social y Catedrático de la especialidad en la Universidad Complutense de Madrid, ha abordado la posible y lúcida locura de Don Quijote en un libro de reciente aparición: "El Quijote y su laberinto vital" donde se afronta la "grandeza psiquiátrica del Quijote".

Para el profesor Alonso-Fernández, El Quijote es "la más genial novela psicopatológica, una monumental biografía patológica", superior a otras obras capitales como las que dejó otro genio como fue Kafka. El Catedrático de la Complutense ha asegurado que el hidalgo manchego que se pasea por el mundo desde hace cuatrocientos años padece un trastorno mental coincidente con un cuadro clínico real. Y concluye que este gran caso psiquiátrico que es la novela de las novelas está resuelto por el ojo clínico de su autor Miguel de Cervantes, que, como se sabe, tenía conocimientos sanitarios pues su padre era un médico-barbero en su Alcalá de Henares natal ■

## Lista de espera para el cambio de sexo

Las lamentables listas de espera que, como algo crónico, padece el usuario andaluz también han llegado a una parcela tan peculiar como el cambio de sexo. Como se sabe, la Junta creó, en 1999, una Unidad específica ubicada en el Carlos Haya de Málaga, único del SAS autorizado, donde se llevan contabilizadas 58 operaciones de hombre a mujer (genitoplastia feminizante) y 50 de mujer a hombre (genitoplastia masculinizante). Pero, en la actualidad, casi un centenar de personas aguardan a ser intervenidos frente a otras 400 que tienen solicitado el cambio de sexo. La frecuencia de estas operaciones ha decaído pues, según denuncia hecha por Izquierda Unida, en 2004 se redujeron a la mitad respecto a 2003 mientras los colectivos de transexuales han pedido al SAS que disponga más recursos e incluso que asigne un segundo hospital público para esta clase de cirugía. Sin embargo, a nivel nacional la Ministra de Sanidad Elena Salgado anunciaba en Valladolid que el S.N.S. no va a contemplar las operaciones de cambio de sexo, dejando manos libres a las comunidades para financiar este campo ■

## Más de 3.000 partos de mujeres inmigrantes en el SAS

El fenómeno social de la inmigración también tiene su reflejo en las estadísticas sanitarias y, en concreto, de actividad en los paritorios. Durante el año 2004, los hospitales del SAS registraron un total de 3.203 partos de mujeres inmigrantes. La provincia de Almería, con 1.306 alumbramientos, aparece como destacada en el presente capítulo y muy especialmente el Hospital de

El Ejido donde se contabilizaron 734 partos en los doce meses, o lo que es igual, dos partos al día con protagonistas procedentes de la inmigración.

La provincia de Málaga, a distancia de su vecina almeriense, sumó 531 partos mientras el resto de provincias andaluzas tuvo este balance: Granada (313 nacimientos), Huelva (288), Jaén (254), Sevilla (211), Cádiz (177) y Córdoba (113). Por lo que a Sevilla se refiere, la distribución de partos de inmigrantes se hizo de este modo: Virgen Macarena (133), Virgen del Rocío (62), Virgen de Valme (13) y Comarcal de Osuna (13) ■

## MUJERES CON CÁNCER DE MAMA PIDEN CAMBIO DE ACTITUD

Mujeres afectadas de cáncer de mama han pedido a las autoridades sanitarias una atención más temprana a cargo de equipos multidisciplinares con presencia de enfermería, para así cubrir mejor sus múltiples necesidades en el difícil proceso de encarar, primero, y superar, después, la enfermedad. Representantes de la Federación Española de Cáncer de Mama precisaron que los equipos que piden (donde se incluyan cirujanos, ginecólogos, radiólogos, oncólogos, patólogos, enfermeras, psicólogos y fisioterapeutas) deben de ser "un punto de referencia" para la mujer que recibe el tratamiento y tras el mismo, sea en régimen hospitalario o ambulatorio. La Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama quiere contribuir a desmitificar esta dolencia y que se contemple como una enfermedad para la que, en la mayoría de casos, existen tratamiento llenos de eficacia y resultados al tiempo que recababan que "en la práctica médica se tienda a la humanización y que la consulta sea un encuentro entre profesional y paciente donde exista una buena relación interpersonal con buena comunicación" ■

Macrojuicio contra un Anestesista

**Comenzó** en Valencia un macrojuicio contra el medico anestesista Juan Maeso acusado de un contagio masivo de hepatitis C a 276 enfermos de hospitales públicos y privados valencianos acaecido entre los años 1988 y 1998. El facultativo, de 63 años, se enfrenta a la petición del Fiscal de 2.214 años de prisión y casi 29 millones de euros de indemnización para los afectados por entender el representante de la acusación popular que el anestesista, infestado por el virus, contagió a sus pacientes al inyectarse, presuntamente, él primero un opiáceo y, acto seguido, usar la misma aguja con sus pacientes. La defensa pide la libre absolución de Maeso en un Juicio que se presume largo y donde intervendrán 200 Abogados y 350 personas entre sanitarios y afectados.

**Cataluña dispensará marihuana en Hospitales públicos**

**La** sanidad pública catalana anunció que, a partir de octubre, va a proceder a dispensar, bajo receta médica, marihuana a unos 600 enfermos afectados de cáncer, esclerosis múltiple y SIDA. El proyecto, pionero en España, cuenta con el visto bueno del Ministerio de Sanidad y se hará efectivo en estos hospitales: Valle de Hebrón, Príncipes de España, Bellvitge, Clínico Barcelona, San Pablo, Germans Trias y del Mar. Para su dispensación, los pacientes no recibirán el derivado de la planta del cannabis (conforme se hace en Holanda) sino un fármaco presentado en forma de spray que se pulveriza bajo la lengua, sistema este, que según los expertos, facilita una mejor absorción del producto que se encuentra comercializado en Canadá.



La Consejera de Salud de la Generalidad, Marina Geli, advirtió que la autonomía "no promueve el uso recreativo del cannabis, que nadie se confunda", sino de "validar el uso terapéutico" de la "Cannabis sativa" "bajo estricto control médico". Según algunos expertos, la marihuana presenta un potente efecto enfocado a aliviar dolores crónicos en determinados grupos de enfermos (víctimas de procesos oncológicos, esclerosis múltiple y SIDA) al actuar en el área del hipotálamo actuando como un atenuante de náuseas y vómitos. ■

**Torrecárdenas adeuda 146.000 € a la Seguridad Social**

**E**l mayor hospital de la Sanidad Pública en Almería, Torrecárdenas, tiene una cuenta pendiente con... la Seguridad Social. En concreto, la cifra asciende a 146.000 euros en concepto de cuotas laborales impagadas que le reclama la Tesorería de la Seguridad Social. Desde el propio centro sanitario se ha procedido a recurrir el acta de liquidación llevado a cabo por la inspección de Trabajo. El origen de estos números rojos se explica en el proceder de la institución sanitaria a la hora de dar de alta a personal sanitario con carácter eventual para las guardias hospitalarias, de tal forma que el trabajador era dado de alta en la seguridad social el día en que comenzaba su guardia y de baja al concluir su labor dentro de un contrato, de, por ejemplo, seis meses de duración. ■

**Premio Príncipe de Asturias a las Hijas de la Caridad**

**Las** Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl acaban de recibir uno de los respaldos mas importantes que se conceden en España: el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia 2005

ha ido a parar a una institución religiosa y benéfica tan íntimamente ligada, durante varias centurias, al campo de la sanidad y la enseñanza en todo el mundo. El Jurado del premio ha destacado "su excepcional labor social y humanitaria en apoyo de los mas desfavorecidos desarrollada de una manera ejemplar durante casi cuatro siglos y por su promoción, en todo el mundo, de los valores de la justicia, la paz y la solidaridad". Esta candidatura se impuso en las últimas votaciones a la Organización Nacional de Trasplantes.

Las Hijas de la Caridad es una congregación de ámbito internacional fundada hace 372 años y que componen en la actualidad 24.000 monjas que trabajan con los mas desfavorecidos y marginados en 93 países de los cinco continentes. Su origen se sitúa en Francia, un 29 de noviembre de 1633 cuando San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac deciden echar a andar su proyecto para atender a enfermos y necesitados sin importar razas, credos o ideologías. San Vicente de Paúl fue considerado "patrón universal" de las obras caritativas.

En Hospitales, escuelas, casas de atención a mujeres maltratadas, comedores para indigentes, hogares infantiles, residencias geriátricas, talleres ocupacionales, cárceles, centros para toxicómanos, jóvenes desarraigados, inmigrantes... en todos estos lugares, lejos del poder y de la imagen, las Hijas de San Vicente de Paúl llevan años demostrando el por qué la sociedad las valora con sus mas altas consideraciones. Desde el Rey D. Juan Carlos hasta el ciudadano anónimo les han expresado su enhorabuena por este Premio Príncipe de Asturias a la Concordia que le entregará el Príncipe D. Felipe y que está dotado con una escultura, exclusiva, de Joan Miró y 50.000 euros de dotación que las Hijas de la Caridad se disponen a donar a las víctimas del huracán que asoló Nueva Orleans. El Colegio de Enfermería ya les distinguió años atrás con el premio San Juan de Dios a los valores solidarios. ■



# SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO  
TE PROTEGE  
CON **300**

MILLONES  
DE  
PESETAS

¡No te olvides!  
tu **seguridad**, ante todo



**ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**

Colegio Oficial  
de Sevilla

Como consecuencia de estar vigente el Estatuto Marco

# LOS LITIGIOS DE LOS TRABAJADORES DEL SAS PODRÍAN RESOLVERSE ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sevilla/V.V.

**E**l Tribunal Supremo ha dictado un Auto por el que se divide una nueva vía para resolver las diferencias de los trabajadores del SAS. Si hasta ahora eran los Juzgados de lo Social quienes atendían estos asuntos, el auto del TS establece que, en el futuro, podrían resolverse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo



Palacio de Justicia de Sevilla

En la revista editada por el Consejo General de Enfermería, correspondiente al mes de septiembre, el responsable de la Asesoría Jurídica, Francisco Corpas, informa que, desde finales de junio, la sala de Conflictos de Competencia el TS ha dictado un auto resolviendo el problema suscitado por un médico almeriense como personal estatutario. El Alto Tribunal ha indicado que la jurisdicción competente para resolver las cuestiones laborales ya no es el Juzgado de lo Social sino el Contencioso-Administrativo.

## Relación del personal

Al parecer, todo esto sería consecuencia de la entrada en vigor del Estatuto Marco del personal sanitario. Sostiene el TS que la situación ha variado tras aprobarse el Estatuto-Marco (Ley 55/2003 de 16 diciembre) que establece la relación del personal estatutario (médicos y enfermería) con la Administración sanitaria a través de los distintos Servicios Autonómicos de Salud, entre nuestro caso el SAS. El Estatuto-Marco establece que la relación es funcional, de naturaleza administrativa y cuya principal

consecuencia es que los problemas que aparezcan entre las dos partes quedan sujetos al dictamen de lo Contencioso-Administrativo.

En el Auto del TS se indica que “de la condición de personal de las entidades gestoras de la Seguridad Social se ha pasado a la de personal al servicio de la Administración Sanitaria (Servicio Nacional de Salud) que aglutina tanto al antiguo personal estatutario como al personal funcionario sanitario...”

## Mayor duración

Como igualmente se indica desde la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería, ese auto del TS podría, en consecuencia, abrir un nuevo cauce para la resolución de las situaciones de conflicto y reclamación que, hasta ahora, se tramitaban ante los Juzgados de lo Social. El hecho de que, en el futuro, las reclamaciones podrían resolverse ante lo Contencioso-Administrativo equivaldría a significar que estaríamos ante procesos de mayor duración y en los que la Junta actuaría desde la posición pública de sus competencias.

# La provincia también cuenta

## Écija

### El "San Sebastián" se integra en el SAS en Enero del 07

La integración del Hospital Municipal de Écija en la red pública del SAS ya tiene fecha: será el uno de enero de 2007 cuando el "San Sebastián" pase a depender de la Junta de Andalucía. Así lo anunció la Consejera Montero quien, junto al Alcalde Juan Wic (PSOE)



rubricaron el que se espera sea el último concierto para sostener a flote el centro comarcal astigitano. El nuevo acuerdo económico, dotado con 10,7 millones de euros, va desde el pasado uno de agosto hasta la fecha clave de transferencia. La Consejera de Salud dijo que el trasvase no supondrá "trastorno" alguno para los profesionales del centro.

Por su parte, el Alcalde Wic se felicitó por ese horizonte de cesión dado que el hospital es una carga económica para las arcas del consistorio añadiendo que "no es competencia de un Ayuntamiento gestionar un Hospital". De paso, Wic recordó la gestión de la administración andalucista antes de su llegada al poder municipal: "Nos encontramos un Centro en ruina económica, estructuralmente destrozado y sin esquema de funcionamiento". Según Wic, el "San Sebastián" arrastraba una deuda de 24 millones de euros que el actual Ayuntamiento ha reducido hasta 20 millones. El Alcalde de Écija apuntó que, junto al montante del concierto que acaba de ser prolongado, el Ayuntamiento deberá aportar 4,4 millones de euros para hacer funcionar al Comarcal hasta la fecha señalada del primer día de 2007 ■

## Bollullos de la Mitación

### El Ayuntamiento Denuncia el convenio del SAS

En Bollullos de la Mitación su Consistorio no está, lo que se dice, muy satisfecho con el trato que reciben del SAS en materia sanitaria. Hace tres años, el Ayuntamiento, gobernado por el PP con mayoría absoluta, tuvo que decidirse a

emplear fondos municipales (50 millones de pesetas) para construir un moderno consultorio, aun siendo este importante capítulo competencia de la Consejería, para que la atención sanitaria estuviera acorde con las necesidades reales de una población que ha superado los 7.000 habitantes. Ahora, el mismo Ayuntamiento ha denunciado que el convenio firmado en su día con el SAS para el mantenimiento del centro no se ajusta a la práctica cotidiana. Suscrito el convenio en 1995, por él se establece que el SAS se comprometía a pagar 4.372 euros al año en concepto de alquiler del inmueble, gastos de luz, agua, teléfono, personal administrativo y mantenimiento de la instalación. El Ayuntamiento popular de Bollullos sostiene que desde hace una década el SAS viene aportando "precisamente lo que el consistorio paga cada mes". El convenio en cuestión fue ya denunciado por el Ayuntamiento en 2004 para suscribir uno nuevo y la sorpresa fue que Salud envió otro donde se contemplaba, "la misma cantidad reflejada en el primer convenio, bastante más inferior, y pasado a euros". El Ayuntamiento asegura que desde enero de 2005 "no se recibe ni un euro por la consignación del consultorio". El Concejal de Sanidad, Sergio Cano, recuerda la existencia de un acuerdo plenario unánime por el que la Corporación se compromete a que todo el dinero que transfiera el SAS por el alquiler se invierta en campañas de salud y en reforzar el equipamiento del centro sanitario ■

## Palomares del Río

### Condenada la Directora de un Geriátrico

La Audiencia Provincial de Sevilla ha resuelto condenar a dos años de cárcel a la propietaria de un Geriátrico de esta población del Aljarafe por dejar "a cero" la cuenta corriente de una pareja de ancianos residentes en su instalación "bajo el falso pretexto de que les iba a hacer una habitación nueva y exclusiva" al anciano. La Sección Tercera de la Audiencia entiende que la directora del Geriátrico estafó la cantidad de 27.000 euros y ahora tendrá que abonar la mitad de esa cifra a los herederos del anciano y la otra mitad restante a la anciana. En el fallo se especifica que la procesada "indujo de modo falaz" al anciano para que le traspasara varias cantidades de dinero con el objeto de hacerle una habitación en exclusiva "hasta lograr apoderarse de todo el dinero que tenían" en una cuenta a plazo. La procesada no dió en el juicio una "explicación convincente" y el Tribunal, vista la causa, se pregunta que "¿dónde está esa habitación?" destinada a "una persona de 75 años con problemas de salud evidentes, es fácil convencerla de que va a mejorar su situación". La sentencia establece que el proceder de la directora del geriátrico, dejando sin ahorros a los afectados, "merece especial reproche penal" ■



# La provincia también cuenta

## Villaverde del Río

### Relacionan casos de cáncer con una antena telefónica

Vecinos de esta población han realizado una denuncia ante el Defensor del Pueblo Andaluz en la que exponen la situación de "alarma" que dicen padecer ante la aparición de una veintena de casos de cáncer con la presencia, desde hace más de una década, de un antena de telefonía en un céntrico edificio de la localidad. José Chamizo ha recibido la petición vecinal en la que se aboga por la retirada, con carácter "inmediato", de la citada antena y que sea desplazada a una prudente distancia del casco urbano. Ahora, en Villaverde del Río, como en tantos otros municipios españoles se vuelve a plantear una ya vieja controversia por la que los ciudadanos no dudan en relacionar la influencia de estas instalaciones con la constatación de procesos de tipo oncológico o bien episodios reiterados de cefaleas entre la población más cercana a su radio inmediato de acción. Por lo mismo, el Defensor del Pueblo Andaluz ya tiene sobre su mesa esta nueva denuncia avalada con más de mil firmas de habitantes de Villaverde del Río ■

## Marchena

### Protestan por el traslado del Centro

Una Plataforma de habitantes de esta población había logrado reunir más de tres mil firmas pidiendo que no se traslade desde su actual ubicación el Centro de Salud de la localidad, desde el centro a un área cercana a la carretera de circunvalación. A las firmas de los miles de marcheneros se unían las de casi dos centenares de comercios quienes expresaron a los representantes de los distintos grupos políticos los problemas que acarrearía el traslado de la instalación sanitaria. La mayoría aboga por conservar el actual emplazamiento del Centro de Salud, por ser céntrico, cercano y accesible a las personas de mayor edad así como por otras razones de índole económico para los representantes del comercio local. Sin embargo, para los técnicos de la Consejería de Salud sería más conveniente el traslado al contar con más espacio incluidos los vehículos ambulancias, pero estas alegaciones no convencían a las instancias vecinales desde donde se abogaba por ampliar el actual centro y potenciar allí mismo sus prestaciones antes de llevarlo a otro lugar de Marchena ■

## Los Palacios y Villafranca

### Busca recursos para operarse en Estados Unidos

Un vecino de la localidad ha emprendido una campaña en el pueblo para intentar reunir la cifra que le costaría someterse en un hospital estadounidense a una delicada

operación. Se trata de un joven treintañero que padece un tumor en el cráneo que ya le ha afectado la visión de un ojo. La familia del enfermo, al saber que existe una posibilidad de atajar el cáncer en USA emprendió una campaña de difusión del problema y búsqueda de recursos por toda la localidad pidiendo solidaridad para llegar a reunir unos 120.000 euros, cifra que comportaría el coste de la intervención y los viajes. El diagnóstico del tumor parece no admitir muchas esperas ■

## Utrera

### El Chare para la primavera de 2006

Las obras de edificación del futuro Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) que se está levantando en Utrera marchan a "buen ritmo" según ha confirmado el propio Servicio Andaluz de Salud. Los cálculos estimados para su entrada en funcionamiento sitúan la fecha en la primavera del próximo año y dará asistencia a unos 54.000 habitantes tanto de Utrera como de los municipios vecinos de Montellano, Los Morales y El Coronil. El futuro Chare (cuyo modelo original es el construido en Almería para los Juegos del Mediterráneo) ocupará una superficie de 13.902 metros cuadrados. El SAS calcula que llegará a contabilizar entre 2.500 y 3.000 operaciones quirúrgicas que no precisen abordajes en grandes hospitales ■

## Osuna

### Cursos de Veranos en la Escuela Universitaria

El Alcalde de Osuna, Marcos Quijada, presentó los cursos de verano de la Escuela Universitaria que se han desarrollado en la Villa Ducal bajo el liderazgo de la Fundación Pública Francisco Maldonado. La Escuela fue el escenario para el desarrollo de cuatro cursos en colaboración con la Universidad Hispalense y la Autónoma de Madrid. Uno de los ponentes fue el profesor Rafael Llamas quien ha corrido con la dirección de los que han abordado temas sanitarios ■



# Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería

(Andalucía-provincia de Sevilla)

## Por Nacimiento

Dña. Setefilla Carrizosa Naranjo  
 Dn. Ricardo del Río Santos  
 Dña. Susana Sánchez Cantos  
 Dña. María Nieves Huérga Sánchez  
 D. Juan M. Carballo Caro  
 D. Marcos Andrade Higuera  
 Dña. Margarita Maldonado Campaña  
 Dña. Pilar Ostos Grao  
 Dña. Cristina Camacho Álvarez  
 Dña. Inmaculada Capote Palacios  
 Dña. M<sup>a</sup> Dolores Gamero García  
 D. Pedro M. Vida Blanca  
 D. José A. Rodríguez Saborido  
 Dña. Julia García Cabello  
 Dña. María José Rodríguez Espinar  
 Dña. Carmen García Lozano  
 Dña. M<sup>a</sup> Carmen León Naranjo  
 D. Juan Diego Solana Gómez

Dña. Patrocinio Lora Herrera  
 D. José María Castro Noguera  
 Dña. Antonia M<sup>a</sup> Bonilla López  
 Dña. Ana M<sup>a</sup> Nieto Soler

## Por Matrimonio

D. Fernando J. Parra Peláez  
 Dña. Antonia Bermúdez Fernández

## Por Defunción

D. Ramón Gamero Estrella  
 D. Placido Tinajero Piqueras  
 D. Antonio Valseca Ruiz

## NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA

### Normas de actuación en Urgencias

[Tercera edición]

**AUTOR:**

**Manuel S. Moya Mir**  
 Jefe de sección de Urgencias  
 Clínica Puerta de Hierro(Madrid)  
 Profesor asociado de Medicina  
 Universidad Autónoma de Madrid

**DESCRIPCIÓN:**

La tercera edición de este manual es una actualización, clara y concisa, de los pasos que deben seguirse -tanto en el aspecto diagnóstico como en el terapéutico- ante un enfermo que acude a urgencias de los servicios hospitalarios.

También se señalan las indicaciones de ingreso hospitalario o los motivos por los que el paciente debe quedarse en observación. En



la primera parte del libro se hacen recomendaciones sobre la Organización de un servicio de urgencias hospitalarias. En la segunda, se describen las respectivas actuaciones de urgencias ante las necesidades nosológicas más frecuentes o que deben ser bien conocidas porque representan un peligro para la vida del enfermo. En la tercera parte se exponen las técnicas útiles que es necesario conocer para mantener adecuadamente a un paciente con patología urgente. Este manual es especialmente útil para profesionales en periodo de formación, pues contribuirá tanto a disminuir la inquietud que esta actividad provoca como a mejorar la calidad de la asistencia.

**Pedidos:** En su librería habitual o directamente a Editorial Médica Panamericana

Tfno.: 91 131 78 00 Fax: 91 131 78 05

Correo electrónico: pedidos@medicapanamericana.es



# Programa docente del Colegio Oficial de Enfermería

Noviembre 2005

## ■ CURSO. ACTUACIÓN ANTE EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Fechas: **7, 8, 9, 10, 14, 15, 16 y 17 de noviembre 2005**  
Horario: **de 17,00 a 20,45 horas**  
Lugar: **Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)**  
Horas lectivas: **40**  
Número alumnos: **45**  
Fechas para inscripción: **24 y 25 de octubre 2005**  
Listado de admitidos: **27 de octubre 2005**  
Organiza: **Colegio Oficial de Enfermería Sevilla**  
Importe matrícula: **GRATUITA**

## ■ CURSO. PROCESO ENFERMERO. BASES TEÓRICAS Y APLICACIÓN PRÁCTICA

Fechas: **14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de noviembre 2005**  
Horario: **de 17,00 a 20,45 horas**  
Lugar: **Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)**  
Horas lectivas: **40**  
Número de alumnos: **45**  
Fechas para inscripción: **2 y 3 de noviembre 2005**  
Listado de admitidos: **4 de noviembre 2005**  
Organiza: **Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla**  
Importe matrícula: **GRATUITA**

## ■ CURSO. REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Fechas: **21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre 2005**  
Horario: **de 17,00 a 20,45 horas**  
Lugar: **Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)**  
Horas lectivas: **40**  
Número de alumnos: **45**  
Fechas para inscripción: **7 y 8 de noviembre 2005**  
Listado de admitidos: **10 de noviembre 2005**  
Organiza: **Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla**  
Importe matrícula: **GRATUITA**

**DEPÓSITO LÍDER FISCAL CAJA MADRID**

Acabe con todas sus dudas.

con una inversión transparente.

El **DEPÓSITO LÍDER FISCAL CAJA MADRID** es una inversión pensada para los que les gusta tener las cosas claras. Con muchas ventajas. Y la posibilidad de saber exactamente cuánto dinero pueden ganar. Y es que el **DEPÓSITO LÍDER FISCAL** no ofrece lugar a dudas. Descubre por qué:



### TRES BUENAS RAZONES PARA INVERTIR

Decirle que el **DEPÓSITO LÍDER FISCAL CAJA MADRID** es una excelente oportunidad para ganar dinero, se queda corto. Por eso, preferimos hablar de números:

#### ¿RENTABILIDAD?

**2'38%** TAE  
Plazo 5 años  
Desde 3.000€

#### ¿VENTAJAS FISCALES?

**40%** de los rendimientos generados en más de dos años están exentos de tributación.

#### ¿LIQUIDEZ?

##### INMEDIATA

Retornabilidad por cancelación anticipada  
1º y 2º año: 1,50% nominal  
A partir 2º año: 2,00% nominal

Si todo esto le parece imposible, espere a descubrirlo usted mismo.

**DEPÓSITO LÍDER FISCAL CAJA MADRID.** Una inversión hecha para los que les gusta ganar.

**CAJA MADRID.** A tu manera.



Tfno.: 954 93 28 80  
[www.cajamadrid.es](http://www.cajamadrid.es)



Certificado de Calidad  
en Medios de Pago

# Ante el éxito de la iniciativa El Colegio mantendrá hasta diciembre el Dispositivo de Información sobre las Especialidades

**E**l Colegio de Enfermería de la provincia ha decidido, tras la vuelta de las vacaciones, mantener operativo el Dispositivo creado para informar a los colegiados sobre los contenidos y proceso a seguir en torno al Real Decreto sobre las Especialidades de Enfermería. Desde su apertura, una media de 50 visitas diarios confirman el acierto de esta iniciativa a cargo de la institución colegial.

El Colegio de Enfermería, tras el mes de agosto, ha decidido mantener vigente el Dispositivo de información sobre las especialidades contenidas en el R. D. 450/2005. A la vista del creciente interés en la profesión por adaptar los currículos fruto de años de trabajo a las exigencias contempladas en la citada norma legal, la Junta de Gobierno presidida por José María Rueda ha entendido que el Dispositivo va a estar funcionando hasta el próximo mes de diciembre en base a la demanda existente.

## Desde junio

Un Dispositivo que inició su labor de apoyo e información específica en el mes de junio y que, desde entonces (con el lógico paréntesis del mes vacacional por excelencia, agosto) ha ido dando respuesta a las numerosas dudas que plantean los destinatarios de esta prestación colegial.

## Primeras respuestas

Es importante dejar constancia de que ya se están produciendo las primeras respuestas a cargo del Ministerio de Educación ante las solicitudes presentadas por algunos



colegiados sevillanos que decidieron, desde la primera hora, afrontar esta parcela. Desde el Dispositivo, las personas encargadas del mismo confirmaban que "en efecto, el Ministerio de Educación y Ciencia ha comenzado a dar respuesta a las solicitudes presentadas por algunos colegiados sevillanos indicándoles que pueden abonar las tasas correspondientes al nuevo título de la especialidad de que se trate. Esta es, sin duda, una buena noticia que confirma el avance del proceso que se inició con la publicación del Real Decreto el pasado 6 de mayo en el B.O.E. número 108.

Otra circunstancia reseñable se refiere a que el dispositivo informativo recibe llamadas de consulta procedentes de enfermeras/os residentes en distintas provincias españolas y que, por diversos cauces, han sabido de la existencia de este punto de consulta.

## SIN LÍMITE DE EDAD

**Después** de tres meses de funcionamiento del Dispositivo, las enfermeras encargadas del mismo, Raquel y Cristina, no se atreven a precisar cual es el perfil más común entre quienes acuden a recibir información: "No hay, en la práctica, límite de edades. Hemos recibido a personas que están a punto de jubilarse junto a quien acaba de finalizar la diplomatura y desea seguir una especialidad. Esto prueba que las especialidades interesan a todos si distinción de ningún tipo".

# XIX CONGRESO NACIONAL, EN SEVILLA, DE LA ENFERMERÍA DE ANESTESIA, REANIMACIÓN Y TERAPIA DEL DOLOR

Texto: V. V. Fotos: L. León

**Sevilla**, del 9 al 11 de noviembre, va a recibir un foro profesional de alto nivel: el XIX Congreso Nacional de Enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor promete reunir a varios centenares de asistentes en torno a un programa denso y donde la Enfermería va a compartir experiencias significativas sobre los enunciados congresuales. El Colegio de Sevilla y el CAE han respaldado la iniciativa otorgando sendos Premios para los mejores participantes.

La Asociación Española de Enfermería de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor concedió, en su día, a Sevilla el XIX Congreso nacional. Fue en el Congreso celebrado en Palma de Mallorca (2003) cuando Emilia Soto, enfermera con larga experiencia en este área y supervisora de la Unidad de Reanimación Post-anestesia del Virgen del Rocío, presentó su candidatura para celebrar en nuestra ciudad la reunión de estos profesionales.

"Éramos conscientes de la envergadura que asumíamos -comienza apuntando Soto- pero no dudé un instante y con un equipo responsable detrás, hace ya tiempo que comenzamos los trabajos preparativos. Los meses han ido pasando y todo está en la recta final. Nuestro objetivo programático es doble. De un lado, batir el récord de asistencias habidos en ediciones precedentes y, de otra parte, aportar información y conocimientos a la Enfermería volcada en las áreas de reanimación y lucha contra el dolor".

Al Congreso hispalense se aguarda una asistencia "que yo sitúo alrededor de 500 personas. Nos hemos dirigido a hospitales públicos y privados de toda España que dispongan de unidades de

este tipo y nuestra secretaria técnica trabaja, para hacer realidad esos números. Claro que somos ambiciosos como también a la perspectiva de ofrecer los avances e información de última hora que se han producido en las Unidades".

## LABOR FRENTE AL DOLOR

Mientras Emilia Soto es responsable del Comité Organizador, el Científico corre a cargo de Inmaculada Paneque al frente de profesionales volcados en la necesidad de alcanzar todas las metas: "En las unidades de Terapia para el dolor trabajamos juntos personal médico y enfermería para combatir el dolor crónico. Lo que mas se hace, desde nuestra perspectiva, es cuidar y que no se extienda el dolor. Para ello contamos con técnicas diferentes que alivien el dolor. El Médico prescribe el tratamiento y a nosotras corresponde poner y administrarlo".

Porque, fundamentalmente, el dolor ha pasado de ser una realidad tangible a una filosofía de atención distinta: "El paciente no debe pasar dolor. La Enfermería está presente para ello y nuestra actuación esencial es aplicar el tratamiento prescrito y vigilar si resulta efectivo para el enfermo. La realidad que vivimos ha hecho desterrar el concepto del dolor como una constante y todos trabajamos para lograr evitarlo con las terapias adecuadas".

## MESAS Y AVANCES

De cara al Congreso, Emilia Soto aguarda "que los asistentes noten avances para su quehacer diario y, por qué no, que disfruten lo mas posible de los alicientes que encierra Sevilla. Respecto a lo primero, yo apuntaría a que, por primera vez, las Mesas redondas



Emilia Soto, presidenta del Comité Organizador:  
"Queremos batir un récord de asistencia e información"

son auténticamente novedosas donde compartiremos espacio y opinión con los médicos".

Otra cosa es inevitable: un Congreso que va a aglutinar a varios cientos de asistentes de todos los puntos de España se mueve en unas coordenadas económicas que Emilia Soto, como responsable, no quiere soslayar: "Sin entrar en la realidad concreta de las cifras, sí diré que el montante global de este Congreso tiene números que impresionan y preocupan. Mentiría si dijera otra cosa. Pero para hacer frente, para equilibrar ingresos y gastos, contamos con la solvencia y apoyo de numerosas firmas comerciales y con el estímulo del Hospital Virgen del Rocío cuyo director de Enfermería, Manuel Anaya, nos ha transmitido toda la confianza desde el momento en que le informé de nuestra decisión como organizadores. La importancia de nuestra profesión y



Presentación del Congreso en el Colegio

del propio Hospital me aventura a adivinar que, al final, todo irá mas o menos cuadrado, si hablamos en términos económicos. Por ello mismo, permítaseme que cite a algunas de las firmas que van a colaborar con nosotros mediante la instalación de stands: Prin, Alaris, Baxter, Abbott, técnicas Médicas, Stryker..."

El XIX Congreso llega en un momento donde las Especialidades son la gran novedad en la Enfermería española. Por lo mismo, Emilia Soto aboga para que "en un futuro, la Enfermería vinculada a la anestesia, reanimación, y terapias frente al dolor se convierta en lo que realmente es, una auténtica especialidad profesional para la que se necesita de un claro posicionamiento y actitud por parte de la enfermera/o".

### COLEGIO Y CAE: APOYOS

**C**uando Emilia Soto acudió al Colegio a presentar el Congreso, el presidente José María Rueda le anunció que esta entidad colegial "apoya y estimula la realización de foros como este, creando dos premios, uno por nuestra parte y otro a cargo del CAE, para que los organizadores decidan su destino y configuración futuras". Emilia Soto agradeció el ofrecimiento porque, apuntó, "nos refuerza el apartado de galardones a los mejores trabajos presentados. Conste igualmente mi agradecimiento a la Organización Colegial, provincial y regional, por este hecho".

## V Congreso Nacional de Terapias Naturales



**En** Teruel, los días 6, 7 y 8 de octubre va a tener lugar el Congreso Nacional de Terapias Naturales y Complementarias. Esta reunión está auspiciada por los Colegios de Enfermería de Teruel y Lérida junto a la Sociedad Española de Enfermería Holística y Naturista (Seehna). Como objetivos programáticos se habla de "desarrollar los cuidados tradicionales y complementarios dentro del equipo multidisciplinar de salud así como propiciar el intercambio de conocimiento entre profesionales para reafirmar el papel autónomo de la Enfermería en este campo.

Este Congreso Nacional que, como se recordará, en su segunda edición fue organizado por el Colegio de Sevilla, va a reunir a un numeroso sector de la profesión vinculado a las terapias alternativas bajo el lema "Conectamos, transmitimos, transformamos". En la inauguración se darán cita, entre otras autoridades, el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado y la Alcaldesa de Teruel Lucía Gómez García.

Entre los asuntos a abordar figuran aspectos de tanta vigencia como la profesión de Enfermería en las Terapias Naturales, los enfoques multidisciplinarios, su evidencia científico-clínica, áreas de trabajo de Enfermería en los cuidados complementarios así como el presente y futuro de estas Terapias Naturales. Para Juan Carlos López, vicepresidente de la Seehna, este Congreso podrá marcar un antes y después para la Enfermería porque llega en un momento importante de definición y unión dentro de la lucha de la Enfermería en estas terapias". En el Colegio de Enfermería de Teruel (978.620.466) está la información complementaria sobre este foro.



# CURSO NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ESPECIALIDADES: 670 horas Lectivas

**El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla**, tal y como anunciamos en nuestro número correspondiente al mes de junio (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 172), confirma la realización del Curso que, autorizado por la Junta de Andalucía, ofrece la posibilidad de seguir el Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Especialidades.

**La matrícula del presente curso para Licenciados y Diplomados de otras titulaciones (1.350 €) es claramente más económica que las existentes en el mercado. Pero, además, a las enfermeras/os colegiados sobre el citado precio se les efectuará un descuento del 30% resultando el precio final de 945 euros.**

**Demanda inmediata en Empresas Privadas y Administraciones Públicas. Se precisan más de 60.000 Técnicos.**

## FORMACIÓN:

Conducente a la obtención del Título Oficial de "Técnico en Nivel Superior en Prevención de Riesgos laborales" con validez en todo el territorio nacional (Real Decreto 39/199, y Orden 27/6/97 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

## TITULACIÓN OFICIAL:

Por resolución de la Consejería de Empleo, Delegación provincial, de 7/junio/2005 nº expediente FO-11/05, el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla es una

entidad AUTORIZADA con carácter definitivo para impartir y certificar un Curso de Nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales en sus tres especialidades.

### Metodología:

- Modalidad a distancia con sesiones presenciales de apoyo
- Tutorías permanentes a través de correo electrónico
- Tutores personalizados para la realización del trabajo final.

### Requisitos de acceso:

- a) Diplomados Universitarios en Enfermería
- b) Licenciados o diplomados en cualquier otra titulación universitaria

DESCUENTO ESPECIAL PARA TODOS LOS COLEGIADOS DEL 30%

Especialidades independientes:

Requisitos de acceso: Estar en posesión de certificación de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales.

El Curso consta de tres partes:

- 1) Contenido común (seis meses con 20 sesiones presenciales: 1 día cada semana-martes- en horario de tarde).
- 2) Especialidades optativas (dos meses a la finalización de la primera parte con 4 sesiones presenciales).



# EL PROGRAMA

**El alumno podrá elegir la realización de una de estas especialidades:**

- Seguridad en el Trabajo
- Higiene Industria
- Ergonomía y Psicosociología



– La impartición de las especialidades estará condicionada por la configuración de un número suficiente de alumnos con reembolso inmediato de la reserva entregada.

3) Trabajo final (tres meses) realizado bajo la supervisión directa y personal de un tutor especializado en la materia.

## CONVALIDACIONES

Realización de una Especialidad: aquellos alumnos que estén en posesión del Título de Nivel Superior en P.R.L. en una determinada Especialidad podrán incorporarse a la formación y realizar una 2ª o 3ª especialidad en los dos meses correspondientes.

## Quadro Docente:

Todos los profesores del curso son Expertos en Prevención de Riesgos Laborales, de gran prestigio profesional y experiencia en el sector de la prevención, garantizando que el alumno adquiera una visión y conocimiento multidisciplinar.

## PREINSCRIPCIÓN, RESERVA DE PLAZA Y FORMA DE PAGO

Para inscribirse en el Curso los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio Oficial de Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20. Tfno. 954. 933. 880) y abonar la cantidad de 205 euros en concepto de reserva de plaza.

Plazo de reserva: del 26 de septiembre al 28 de octubre.

## Pago/financiación

- a) Al contado
- b) Mediante préstamo personal hasta 12 meses sin gastos ni comisiones al 5% de interés a través de Caja Madrid, Agencia 9752, en Av. Ramón y Cajal, 20 (junto Sede Colegial).

## INICIO DEL CURSO: 23 DE NOVIEMBRE 2005

### IMPORTE DEL CURSO:

Curso completo (670 horas lectivas): incluye en el precio de la matrícula la realización de una especialidad

- 1.350 euros (Licenciados y Diplomados de otras titulaciones)
- 945 euros para los Diplomados en Enfermería colegiados por aplicación de un descuento especial de 30% sobre el importe de matrícula para Licenciados y Diplomados en general.

### ESPECIALIDADES

Aquellos profesionales con la titulación de Técnico Superior en P.R.L. que deseen cursar otra especialidad:

- 450 euros (Licenciados y Diplomados en general de otras titulaciones)
- 315 euros para los Diplomados en Enfermería colegiados por aplicación del 30% de descuento sobre la matrícula general.



Nota Importante:  
Específicamente y para las/os Enfermeras/os inscritos en el Curso que voluntariamente quisieran realizar gratuitamente otro módulo singular de 80 horas lectivas, se les expedirá Diploma acreditativo del Curso sobre PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PRÁCTICA ENFERMERA con una

carga lectiva de 750 horas, que ya ha sido solicitada su acreditación a la Comisión de Formación Continua para ser puntuable por la Bolsa de Contratación.

\*Tasa de acreditación no incluida

# Concurso N° 60 "Los Cactus" fotográfico



1<sup>er</sup> Premio: **Nombre:** Rafael Pérez Doctor  
(300,51 €) **N° Coleg.:** 12.773  
**Título:** "Fruto de Dragón"



2<sup>o</sup> Premio: **Nombre:** Enrique Adcerias Carrillo De Albornoz  
(150,25 €) **N° Coleg.:** 14.713  
**Título:** "Mammillaria Espinosaes"



**El próximo Concurso será el  
N° 61**

**Título: "Las Estatuas"**

**Fecha: 25-Noviembre-2005**

3<sup>er</sup> Premio: **Nombre:** Miguel Zarzoso García  
(60,10 €) **N° Coleg.:** 3.415  
**Título:** "Cola de Gato en Flor"

Traspasado al SAS, se convertiría en un Chare

## MILES DE FIRMAS CONTRA EL CIERRE DEL EQUIPO QUIRÚRGICO

La presión de los trabajadores y ciudadanos han hecho posible que el centro de Urgencias y Emergencias, conocido popularmente como Equipo Quirúrgico, no se vaya a cerrar conforme todo apuntaba allá por el mes de junio. Sin embargo, la voluntad de concienciar a la población para mantener operativa la instalación municipal, con una larga historia de años de servicio detrás, puede desembocar que el Equipo Quirúrgico se transforme en un Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) en manos del SAS una vez traspasado desde el Ayuntamiento.

No ha sido un verano fácil para los trabajadores del Equipo Quirúrgico. La sombra del cierre planeó durante los meses vacacionales porque, empezando por la reducción de personal en según que turnos, era algo más que una hipótesis del incierto futuro que les aguardaba. Sobre todo cuando el Alcalde, Alfredo Sánchez, y la Consejera María Jesús Montero, firmaron el pacto por el que el Consistorio pagará la construcción de cinco centros de Salud a la Junta y, a su vez, se supo que el SAS adeudaba 9 millones de euros (1.500 millones de pesetas) al Ayuntamiento por el Equipo en concepto de canon por atender a enfermos derivados del Sistema público. Desde la oposición se acusó al Alcalde de ser, muy comodo a la Junta por no reclamar ese importe.

### Protestas y destino

Luego llegó el anuncio de supresión de determinados turnos de personal lo que acabó de encender la incertidumbre en los trabajadores del Equipo. Se iniciaron las protestas, con profusión de reclamos y

manifestaciones, para exigir que el Equipo, continúe prestando la atención que tanto valoran los ciudadanos en base a una media de 130 consultas/día lo que equivale a aliviar el habitual colapso de las Urgencias en los hospitales de la ciudad.



Pancartas contra el cierre del Equipo

Los trabajadores sacaron a la calle sus reclamaciones y los ciudadanos no pudieron dar mejor apoyo: casi 30.000 firmas se han solidarizado con sus objetivos de mantener operativo el Equipo. Ante esta realidad, el Alcalde y la Consejera de Salud comenzaron a abogar por la viabilidad del centro Equipo cuyo destino, finalmente, será un Chare o ambulatorio de especialidades. A los empleados que no deseen incorporarse a la plantilla del SAS en principio, se les asegurará, otro puesto en el Ayuntamiento. Los trabajadores del Equipo, anunciaban para finales de septiembre una importante manifestación desde su propia sede en El Prado hasta el Ayuntamiento al objeto de ratificar su deseo de que perviva y se potencie una instalación sanitaria con casi ochenta años de existencia.

## Financiación Sanitaria: durante los dos próximos años

# EL ESTADO APORTARÁ 640 MILLONES DE EUROS PARA RECONducIR LA DEUDA DEL SAS

**E**l Servicio Andaluz de Salud (SAS) va a recibir, durante los dos próximos años, la cantidad de 640 millones de euros (más de 100.000 millones de pesetas) para rebajar la deuda que acumula y que constituía una carga para el futuro desarrollo de la sanidad regional. Para el vicepresidente del gobierno, Pedro Solbes, la medida supone que el "Estado hace el mayor esfuerzo financiero pese a que la Sanidad es competencia autonómica". Por su parte, el Consejero de Economía de la Junta y exresponsable de Salud, José Antonio Griñán, aseguró que la Junta deberá "controlar el gasto sanitario".

La conferencia de Presidentes autonómicos presidida por José Luis Rodríguez Zapatero devino en una especie de "no acuerdo" mediante el cual el ejecutivo central localista optó por incrementar los impuestos sobre el alcohol y el tabaco para hacer frente a la enorme deuda que acumulan los distintos servicios regionales de Salud. En Andalucía, el déficit asciende a 1.800 millones de euros aunque en este sentido quepa señalar la rebaja que la actual Consejera Montero hizo sobre esa cifra (dejándola en poco más de 500) aunque el organismo responsable, la Cámara de Cuentas, le reiterara en distintas ocasiones que el global de los números rojos ascendía a esos 1.800 millones de euros.

### Subida de impuestos: más dinero para sanidad

El desenlace a la conferencia de Presidentes autonómicos se tradujo el día 17 de septiembre cuando el B.O.E. publicaba un Real Decreto Ley dando luz verde a la subida de los impuestos que gravan el alcohol y el tabaco. En virtud de este hecho, Andalucía recibirá, los dos próximos años, un total de 640 millones de euros lo que supone el 19% del total asignado a todas las autonomías. Le sigue Cataluña con una asignación de 51 millones. En la votación final para decidir el

nuevo reparto de fondos del Estado se produjo el voto favorable de las regiones administradas por el PSOE (Andalucía entre ellas) con la abstención de las lideradas por el Partido Popular y el voto en contra de Ceuta y Melilla. De este modo, los tipos impositivos para los impuestos sobre el alcohol y bebidas alcohólicas se incrementan (desde la aparición en el BOE) un 10% mientras para los cigarrillos es el 5,3% de subida.

Estas cifras son consecuencia de la decisión del Gobierno central de subir los impuestos sobre el alcohol y el tabaco. En vigor desde el pasado 17/septiembre.

### Sanidad: competencia autonómica

La reacción suscitada a este importante acuerdo, que permitirá sanear la sanidad pública española hasta 2007, fue muy diferente. En el caso del Ejecutivo central, su vicepresidente Económico, Pedro Solbes, tuvo a bien subrayar que "el montante final supone que el Estado va a hacer el mayor esfuerzo financiero pese a que la sanidad es competencia autonómica". De igual tenor se manifestó el Presidente de la Junta quien subrayó que "con este dinero, que no se podía rechazar, la Junta no aplicará, casi con seguridad, una subida que repercuta en el precio de las gasolinas" porque, "el petróleo va a tener un precio muy alto" aunque aventuró que a largo plazo podría producirse ese alza dado que "las circunstancias pueden cambiar".

**Dinero insuficiente**

El Partido Popular, por su parte, adelantó que esos 600 millones de euros suponen, en palabras de su presidente regional Javier Arenas, algo “insuficiente” porque equivale a “solo un tercio del déficit actual del SAS, que la propia Cámara de Cuentas ha cifrado en 1.800 millones”. Antonio Sanz, portavoz parlamentario popular en las Cinco Llagas, auguró que “la Junta tendrá que recurrir a una nueva subida de impuestos ante la falta de recursos en los próximos años” y entendió que “son muy poco de fiar” las promesas de Chaves de no aplicar nuevas medidas fiscales como el céntimo sanitario o el recargo sobre el consumo de electricidad.

Para Izquierda Unida, en boca de su coordinador regional, Diego Valderas, lo sustancial es exigir a Chaves que “no permita que en los Presupuestos Generales del Estado se cambie el dinero para financiar la sanidad por la deuda histórica para Andalucía al tiempo que evaluaba el acuerdo sanitario como “insuficiente”. Casi igual posicionamiento tuvo el Partido Andalucista, formación que, por medio de Pilar González, entendió que el dinero extra “en todo caso no resolverá el agujero del SAS evaluado por la Cámara de Cuentas en 1.800 millones de euros por lo que criticó que los fondos adicionales van a ser “un parche” al no analizarse las razones por las que el Sistema Público Sanitario en Andalucía es deficitario. ■



**La Deuda sanitaria**

Cataluña	2.175,9	millones euros
Andalucía	1.800	
C. Valenciana	767,5	
Madrid	223,6	
Galicia	218,1	
Canarias	205,6	
C. y León	150,4	
Asturias	128,9	
C. La Mancha	71,1	
Aragón	43,4	
Extremadura	40,3	
Cantabria	33,3	

**Distribución de fondos del Estado**

Andalucía	640	millones euros
Cataluña	514	
Madrid	382	
C. Valenciana	319	
Galicia	255	
Castilla y León	233	
Canarias	185	
C. La Mancha	163	
Aragón	109	
Extremadura	108	
Baleares	99	
Asturias	96	
Murcia	95	
Cantabria	54	
La Rioja	28	
Ceuta	1	
Melilla	1	

# Convoca!

## XXII Concurso Cartel Certamen

El Colegio Oficial de  
Enfermería de Sevilla  
convoca concurso de

# Cartel

## Bases

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de (361€).
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión Plenaria.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 16 de diciembre de 2005 a las 19.00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: Nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 20 de diciembre de 2005**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el el cartel anunciador del XXII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajadores no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

### Objeto del concurso:

*Diseño del Cartel  
anunciador del XXII  
Certamen Nacional de  
Enfermería Ciudad de  
Sevilla.*

### Concursantes:

*Podrán participar en él  
todos los ATS/DUE  
colegiados de Sevilla y su  
provincia y que estén al  
corriente de sus  
obligaciones colegiales,  
conforme a las siguientes:*

# Jornadas

# LA ENFERMERÍA Y LA JUSTICIA



Sevilla,  
15 y 16 noviembre 2005

**Información e inscripciones:**

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla  
Avda. Ramón y Cajal, 20  
41005 Sevilla  
Tel.: 95 493 38 00  
Fax: 95 493 38 03

**Lugar de celebración:**

Sede del Colegio



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Patrocina



CONSEJO ANDALUZ DE ENFERMERÍA



COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

## Magistrados y Jueces del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, TSJA para informar e instruir al profesional

Jornadas en el Colegio, 15 y 16 de noviembre

# LA ENFERMERÍA Y LA JUSTICIA: RADIOGRAFÍA A LA IMPLICACIÓN DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL

Texto: G<sup>a</sup>. N.



González Jurado: Conferencia Inaugural

**E**l Colegio de Enfermería de Sevilla anuncia la realización, para los días 15 y 16 del próximo mes de noviembre, de todo un acontecimiento profesional. Magistrados, Jueces y letrados de reconocido prestigio debatirán, con la exactitud y fiabilidad de sus respectivas condiciones, lo que supone la actuación del diplomado en el Marco Legislativo en España, la Responsabilidad Civil y Penal ante el quehacer diario y todo un marco de consideraciones éticas de importancia capital. Las Jornadas, de carácter gratuito, solo tienen un inconveniente: la inscripción se cerrará al cubrirse la capacidad del Aula Fernanda Calado de esta institución. Los asistentes recibirán un diploma acreditativo del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

El Colegio de Enfermería de Sevilla, por vez primera en este Siglo XXI, trae hasta su sede la realidad de unas Jornadas de importancia capital para entender y valorar el significado y posicionamiento de la profesión en relación al marco legislativo del S.N.S. Hacía casi una década que este Colegio no lograba reunir a una pléyade de juristas semejante y que, merced al patrocinio y respaldo de la Organización Colegial, Escuela Ciencias de la Salud y CAE, va a ser realidad en las fechas antes señaladas.

Este Foro supone, en opinión del presidente José María Rueda, "todo un acontecimiento que, de tarde en tarde, nos es posible ofertar al colegiado. Reunir en nuestra sede a Magistrados y Jueces del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Audiencia Provincial de Madrid o Tribunal Superior de Justicia de Andalucía no es algo fácil de conseguir, pero que, por fortuna, la Organización Colegial ha querido que tengamos en la casa de la enfermería sevillana este auténtico acontecimiento para que el colegiado conozca de primera mano cual es la normativa, resortes y responsabilidades que lleva implícita toda actuación profesional, por sencilla que resulte, ante nosotros mismo y frente a la sociedad".

## IMPLICACIONES EN LA ACTUACIÓN PROFESIONAL

En una sociedad como la actual, donde aumentan de forma elocuente las demandas y reclamaciones ante los tribunales por parte de los ciudadanos en cuanto a usuarios del S.N.S. y contra el personal sanitario, es preciso ofrecer una visión lo más ajustada a la legalidad imperante debatiese aspectos tan frecuentes como las normas legislativas relacionadas con la profesión de enfermería, la información sanitaria, la autonomía del paciente, o la responsabilidad civil y penal del personal sanitario, auténtico caballo de batalla en la hora presente y donde el respaldo, en forma de Póliza de R.C. y P., a cargo de la Organización Colegial se presenta como determinante para la mejor praxis... Todos estos y muchos otros factores que rodean el trabajo diario serán diseccionados como solo pueden hacerlo autorida-



Magistrados-Jueces



des en el terreno legal que comparecerán no en sus respectivas Salas sino en la Mesa de las Jornadas (Una simple lectura de los ponentes incluidos en el programa adjunto ahorra mayores comentarios al respecto).

## ENFERMERÍA EN EL SIGLO XXI

Varios son los alicientes añadidos que rodean a estas Jornadas. En primer lugar, la Conferencia inaugural, para las primeras horas del 15 de noviembre que correrá a cargo del Presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, quien hablará de algo tan actual como se desprende del título: "Construyendo la nueva Enfermería del Siglo XXI" y donde el dirigente nacional, sin duda, aportará datos y ángulos destacados en relación a capítulos de tanta relevancia actual como, entre otros, las Especialidades profesionales o el Espacio Europeo Universitario.

## MATRÍCULA: GRATUITA

Todo ello sin olvidar que las Jornadas son de carácter gratuito para los asistentes. Eso sí; avisan que existirá un inconveniente: la lista de admitidos se cerrará cuando esté cubierta la capacidad del Aula Fernanda Calado. Además, a los inscritos se les entregará, a la conclusión, luego de un simulacro de juicio sobre un caso Penal, el diploma con acreditación del S.N.S.



ces informando al colegiado

## EL PROGRAMA DE LAS JORNADAS

### Día 15/noviembre

09,00 horas:	Entrega documentación
09,30 horas:	Inauguración Jornadas
10,00 horas:	Conferencia inaugural "Construyendo la Nueva enfermería del siglo XXI" <b>D. Máximo González Jurado</b> Presidente del Consejo General de enfermería
11,30 horas:	Pausa
12,00 horas:	"El Marco legislativo sanitario en España y su repercusión en la profesión de enfermería" Ponencias "Normativa relacionada con el Sistema Sanitario" <b>Dn. José Manuel Maza Martín</b> Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo "Los profesionales sanitarios y su marco legislativo en el Sistema Sanitario" <b>Dn. David Cubero Flores</b> Magistrado-Juez Juzgado de lo Penal nº 14 de Madrid "Normas legislativas relacionadas con la profesión de enfermería" <b>Dn. Antonio Díaz Delgado</b> Presidente de la Sala I de la Audiencia Nacional
13,30 horas:	Coloquio
14,00 horas:	Fin de sesión
16,30 horas:	"La información sanitaria y la autonomía del paciente" Ponencias: "Derecho de información sanitaria y autonomía del paciente" <b>Dn. Antonio García Paredes</b> Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid "Derechos relativos a la intimidad y a la confidencialidad" <b>Dña. Mª Fernanda de Lorenzo Serrano</b> Abogada en ejercicio "Derechos relativos a la documentación sanitaria" <b>Dn. Pedro Navarro Ulloa</b> Director del proyecto DOSIS 2000. Universidad Complutense Madrid
18,00 horas:	Coloquio
18,30 horas:	Fin de la sesión

### Día 16/noviembre 05

09,30 Horas:	"RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL. CONSIDERACIONES ÉTICAS" Ponencias: "Responsabilidad Civil y penal del Personal sanitario" <b>Dn. José de la Mata Amaya</b> Magistrado Sección 1ª de lo Penal. Audiencia Provincial de Madrid "La respuesta de la Administración y de los Tribunales ante las vulneraciones" <b>Dn. Antonio Moreno Andrade</b> Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) "Más allá de la obligación; más allá de la Justicia: enfermeras/os" <b>Dn. Ventura Pérez Mariño</b> Magistrado en excedencia
11,00 horas:	Coloquio
11,30 horas:	Pausa
12,00 horas:	SIMULACIÓN DE UN JUICIO Simulación de un Juicio sobre un caso penal
12,45 horas:	Coloquio
13,00 horas:	Acto de clausura y entrega de Diplomas con acreditación nacional del Sistema Nacional de Salud

Importe Matrícula Jornadas:	GRATUITA
Plazo Inscripción:	Hasta el 7/ noviembre/2005 Numero de Plazas limitadas hasta completar aforo
Lugar:	Aula Fernanda Calado-Colegio enfermería Sevilla Av. Ramón y Cajal, 20

# En Septiembre ...

¡Sumérgete con nosotros en las últimas ofertas del verano!!

## Playas nacionales

Hotel Cartaya Garden. Todo Incluido (Cartaya, Huelva).....por noche	50.20 €
Hotel Las Palomas. Media Pensión (Torremolinos).....por noche	28.90 €
Hotel Barceló Marbella Golf 4*. Media Pensión (Marbella).....por noche	54.60 €
Hotel Meliá Atlántica 4* Media Pensión (Zahara de los Atunes).por noche	53.60 €
Hotel 4*. Media Pensión (Tenerife).....7 noches desde	299.00 €
Hotel 3*. Pensión Completa (Mallorca).....7 noches desde	218.00 €

## Largas Distancias

Hotel 4* Alojamiento y Desayuno (Túnez).....7 noches desde	290.00 €
Hotel Turista Sup. Alojamiento y Desayuno (Londres) 3 noches desde	393.00 €

## Caribe

Hotel 4* Sup. Todo Incluido (Playa Bávaro).....7 noches desde	649.00 €
Hotel 5* Todo Incluido (Riviera Maya, Mexico).....7 noches desde	759.00 €
Hotel 1ª Sup. Alojamiento y Desayuno (La Habana, Cuba).....7 noches desde	699.00 €

## Cruceros

Crucero Sueños del Caribe + Extensión de 7 noches en Cuba.....desde	949.00 €
---	----------

Y no te ahogues, disfruta de nuestro

5%

de descuento a colegiados

\* PRECIOS POR PERSONA

**ADRIANO**  
VIAJES

C/ Ramón y Cajal nº 18

Le atendemos en:  
tel. 954 70 32 59  
o en la oficina del colegio

Proposición no de ley del Grupo Popular ante el Congreso

## PIDEN QUE SE RECONOZCA LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL EXTRANJERO

**En** el Congreso de los Diputados ha entrado una Proposición no de Ley a cargo del Grupo Parlamentario Popular por el que se pide al Gobierno que "impulse los oportunos criterios para que se reconozcan en España los servicios prestados por sanitarios españoles en países extranjeros. Al mismo tiempo, el portavoz del mismo Grupo pide que en España se "incrementen el número de médicos, enfermeras en los distintos Servicios de Salud" para que "queden homologados los ratios existentes en otros Estados de la U.E".

La Mesa del Congreso de los Diputados recibió el texto de una Proposición no de Ley presentada por el Partido Popular por la que insta al Gobierno a que "impulse, dentro de la Comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad los oportunos criterios para que se reconozcan en España los servicios prestados por profesionales españoles tanto en el National Health Service (Gran Bretaña) como en países de la U.E. para que computen dentro de España".

### Calidad y emigración

El portavoz del Grupo Popular, Eduardo Zaplana, razona en su exposición que según la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y la Constitución "se reconoce el derecho al libre ejercicio de las profesiones sanitarias (...). Los profesionales con título oficial de España, tienen un nivel de reconocimiento internacional por lo que por "su magnífica calidad" resultan atractivas en el mercado laboral de países como Reino Unido, Italia, Francia, Portugal..."

En base a esto, y recordando el convenio suscrito en su día entre los Ministerios de Sanidad y el Reino Unido, el Grupo Popular entiende que "el desarrollo de la carrera profesional de estos profesionales que salen de España, debe ser reconocido dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud, en el marco de la legislación vigente".

### Mejorar los ratios

En la misma proposición, Eduardo Zaplana pide al Gobierno "el incremento del número de médicos, enfermeras y demás personal sanitario en nuestros servicios sanitarios con el fin de que queden homologados los ratios que se dan en otros Estados miembros de la Unión Europea".

Como se recuerda, la Organización Colegial de Enfermería hizo público, meses atrás, un amplio estudio por el que se ponía de manifiesto "la inferioridad numérica que España padecía en el

ratio enfermera/habitante en relación con los países de nuestro entorno europeo". Como se recuerda (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA junio 2005) España está muy lejos de ofrecer una Enfermería en proporción a la existente en otras naciones europeas. Recordemos que países como Finlandia (2.181 enfermeras/100.000 habitantes) Suecia (1.093), o Dinamarca (950) están muy lejos de la ratio española: 500 enfermeras/100.000 habitantes.

Idéntico tenor reflejaba el estudio del Consejo General cuando, referido a provincias, la de Sevilla aparece en el puesto número 35 con 427 enfermeras/100.000 habitante, mientras Navarra camina por 838.



**ESTUDIOS PROFESIONALES DE:**

QUIROMASAJE	QUIROPRAXIA
NATUROPATÍA	HOMEOPATÍA
FLORES DE BACH	AROMATERAPIA
AURICULOPUNTURA	ENNEAGRAMA
DRENAJE LINFÁTICO	HERBODIETÉTICA
REFLEXOLOGÍA	CROMOTERAPIA
KINESIOLOGÍA	IRIDOLOGÍA
ACUPUNTURA	INICIACIÓN AL YOGA
GEOBIOLOGÍA Y FENG-SHUI	

**LÍDERES EN ENSEÑANZA DE MEDICINAS ALTERNATIVAS NATURALES EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y BADAJOZ DURANTE 16 AÑOS**

**MASTER EN ACUPUNTURA Y NATUROPATÍA**

**Organiza:** A.N.C.I.S.A.  
(Asociación Naturista de Ciencias de la Salud)

**Imparte:** ESCUELA HUFELAND (Fundada en 1.989)

**Información:** C/Andrés Bernaldez, 1 – 41005 Sevilla

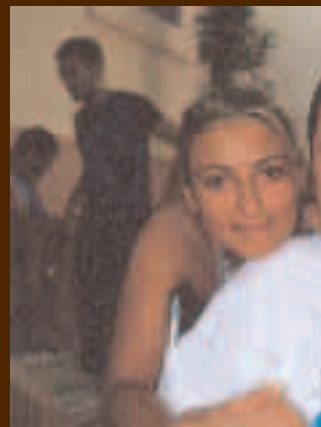
**Tfno.:** 954 58 43 98 - [www.hufeland.es](http://www.hufeland.es)



En la XIII Edición

## CAMPAMENTO DE VERANO PARA JÓVENES INTERNOS DE SAN JUAN DE DIOS

Un año más, y ya van trece ininterrumpidos, se celebró uno de los campamentos más "sui generis" de todos los que proliferan a lo largo y ancho de España. El dedicado a los jóvenes internos en la Ciudad de San Juan de Dios ha supuesto una nueva demostración de cual es el grado de vocación y altruismo de un grupo de monitores que, de forma voluntaria, se fueron hasta Sanlúcar de Barrameda para procurar algo de alegría y ocio en los adolescentes víctimas de graves carencias físico-psíquicas.





Patrocinado por la Orden de Malta y con la colaboración y apoyo de numerosas entidades, entre ellas el Colegio de Enfermería de Sevilla, la XIII edición del campamento tuvo la particularidad de que su director fue Carmelo Gallardo, Secretario de este Colegio quien resumía este nuevo encuentro con los jóvenes de la ciudad alcañareña como "una nueva forma de apostar durante quince días por ellos y por sus vidas, tan alejadas de nuestros presupuestos y circunstancias. El balance, ahora

como director, ha sido totalmente positivo y debo destacar el quehacer de los voluntarios monitores que pusieron corazón y entrega a manos llenas para atender y estar junto a quienes más lo necesitan. Mi gratitud más sincera junto al reconocimiento a quienes apoyaron una idea, la del campamento, que ya se conoce en toda España por su carácter altruista y diferente".



El 18 de Octubre

Casa de la Provincia

## Foro de la Unión Profesional Sanitaria

La Unión Profesional Sanitaria de Sevilla, formada por los Colegios de Enfermería, Medicina, Odontología, Veterinarios, Farmacéuticos y Fisioterapeutas anuncia la celebración de un Foro para el 18 de octubre (en la Casa de la provincia, Plaza del Triunfo) con acceso gratuito y a partir de las 17,00 horas sobre: "Contaminación ambiental. Ciudad y Salud".

La Unión Profesional Sanitaria sevillana busca dar servicio a la sociedad en un esfuerzo integrado por todos los colectivos implicados. Para ello convoca a los profesionales a este Foro donde intervendrán expertos en cada una de estas parcelas: Medio Ambiente, Salud, Urbanismo, Edificios enfermos y Contaminación atmosférica.

El Colegio de Enfermería de Sevilla, como parte activa, desde la fundación, de la Unión Profesional, invita a que la profesión participe en este Foro Sevilla-Salud ante el siglo XXI prelude de nuevas actividades de esta entidad en la que se aglutinan los miles y miles de trabajadores implicados en las diferentes áreas de la sanidad tanto de la capital como de la provincia en aras a analizar y proponer iniciativas que contribuyan a mejorar la salud así como un mayor rendimiento de los recursos disponibles siempre puestos a disposición del ser humano

# Encuentro Andaluz de Educadores en Diabetes

La Asociación Andaluza de Educadores en Diabetes (AAED) ha convocado un encuentro científico previsto a celebrarse el 22 de octubre (Sevilla, Hotel Renacimiento, Isla de la Cartuja) en el que se abordarán diversas parcelas tendentes a profundizar en el mayor conocimiento de la enfermedad diabética. El programa consta de dos mesas redondas alrededor de las cuales se articula esta jornada con el colofón de la Asamblea de socios de la AAED.

El Encuentro Andaluz de Educadores en Diabetes se iniciará, tras la presentación de rigor, con una primera mesa sobre "Innovaciones en materiales educativos" con intervenciones de ponentes sobre alimentación en diabetes, inmigración y dificultad de aprendizaje para, finalmente, tratar la diabetes en niños entre 8 y 12 años de edad.

La segunda mesa, tras una exposición de posters, girará acerca del "Abordaje integral de la sexualidad en las personas con diabetes" con diferentes intervenciones de profesionales especialistas en este campo de actuación. La información complementaria se localiza en la secretaría técnica de la Jornada (tfno. 965.228.393) y correo electrónico [ctrives@hispania.es](mailto:ctrives@hispania.es)



II

TALLER

SOBRE

LA

MEDI-

EL

Colegio de Enfermería anuncia la segunda edición del Taller de la Meditación que, como en la ocasión precedente, estará impartido por el británico Michael Brassey. La vocalía de ocio ha decidido apostar por esta línea de información visto el éxito logrado con la primera convocatoria.

En este II taller Brassey ofrecerá a los asistentes nuevas técnicas de meditación para, como adelanta el monitor, "poder aplicarlas directamente en la vida cotidiana y, de este modo, establecer una mente más feliz y apacible". Cada sesión consistirá en una explicación acerca del tema propuesto seguido de dos meditaciones guiadas así como el coloquio final con preguntas y respuestas sobre lo tratado o experimentado. El Taller tiene estas especificidades:

Fechas: 3,10 y 24 de noviembre y 1 de diciembre  
 Horario: de 19,00 a 20,30 horas  
 Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 Importe matrícula: 20 euros (las cuatro jornadas)



## En el Virgen Macarena

### HOMENAJE a Carmen Salado

La enfermería del Hospital Virgen Macarena organiza un homenaje de reconocimiento a quien ha sido santo y seña durante varias décadas para la profesión de ese área. Hablamos de Carmen Salado Cutiño, que no hace mucho alcanzó la jubilación laboral.

Carmen Salado, nacida en la población aljarafesa de Umbrete, fue pieza clave para entender el funcionamiento en la formación de enfermeras (obtuvo el título de ATS en los años sesenta) desde los lejanos tiempos de la Escuela del Hospital Cinco Llagas a la actual Ciencias de la Salud pasando por el breve periodo en San Pablo. Su trayectoria se podría resumir en casi cuarenta años donde desempeñó en muchas ocasiones la dirección de los citados centros.

Por eso, y porque su huella está muy presente en quienes la conocieron y trataron, en el Macarena se está preparando un programa de homenaje, aun sin fecha concreta, donde figura la edición de un libro en el que se incluirían una buena muestra de recuerdos, historias y evocaciones, acumuladas a través de los años transcurridos.

Una de las promotoras de este homenaje, Lola Bordallo, nos informa que quien quiera hacer algún tipo de aportaciones (sean literarias, fotográficas o de cualquier otra índole) para la confección de ese libro-homenaje a Carmen Salado pueden hacerlo entrando en contacto con la organización (Lola Bordallo Tfno. 955.00.90.71) teniendo como fecha tope para su envío el 21 de noviembre.

Otro de los proyectos es dar su nombre a un Aula de la Escuela Universitaria de Enfermería y, en fin, ultimar distintos actos que, posiblemente, tendrían lugar antes de la Navidad.

## BODAS DE PLATA PROFESIONALES EN LA ENFERMERÍA DEL MACARENA Y CRUZ ROJA

Dos generaciones de enfermería se disponen a celebrar sus bodas de plata con la profesión. Ambas corresponden al trienio entre 1977-1980 cuando cursaron sus estudios y las respectivas promotoras nos han hecho llegar su llamamiento.

### V. MACARENA

El 22 de octubre es la fecha fijada para que la enfermería surgida de la Escuela Virgen Macarena celebre su efemérides. Fátima Chain (637.14.85.99), Magdalena Martín (615.89.25.98) y Dolores Gil (954.09.12.57) son las promotoras de este encuentro y en los teléfonos respectivos esperan las llamadas del resto de compañeros para que el encuentro sea lo más numeroso posible.



Fátima Chain

### CRUZ ROJA

Idénticos propósitos alberga Julia Serrano González (tfno.687.74.67.04) para celebrar las Bodas de Plata desde que dejaron la Escuela de enfermería Cruz Roja tras el periodo de formación 1977-1980. En este caso, será en noviembre, en fecha aun por concretar, la cita para estos XXV años de vigencia como profesionales.



Julia Serrano

## Conferencia sobre "TIPOLOGÍAS DE PADRES Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS"



El próximo día 6 de octubre (a las 18,00 horas) y en la sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) va a tener lugar una interesante conferencia, seguida de coloquio, a cargo de Antonio Morales, Psicólogo.

Morales, que ejerce su profesión en el Colegio Calasancio es, a su vez, Director de la Comunidad Terapéutica Poveda, en Mairena del Alcor, tratará sobre "Tipologías de padres y su incidencia en la educación". En la citada comunidad terapéutica se abordan todo tipo de dependencias que afectan, y sufren, los más jóvenes de nuestra sociedad.

Se trata, sin duda, de una muy interesante aportación de la vocalía de ocio y cultura de esta institución porque acercará a los asistentes, como adelanta el experto, "la realidad que la actitud de los padres, tenemos en relación a la educación que reciben nuestros hijos".

Antonio Morales, que conoce a fondo la problemática de la juventud por su doble cometido profesional, hablará al auditorio sobre "cómo influyen las conductas de los padres en el comportamiento futuro de los hijos. Si a unos padres sean tradicionales, o tolerantes, o permisivos o erizos... se corresponde una cierta disposición en el futuro de nuestros hijos". Con este especialista en comportamientos y actitudes entre generaciones se inicia el curso 2005-2006 en el área de ocio y cultura del Colegio Profesional de Enfermería.

## Convocadas Plazas de MATRONA y SALUD MENTAL

En el BOE de 22 septiembre número 227 se publica una Orden del Ministerio de Sanidad por la que se convocan pruebas selectivas 2005 para el acceso, en 2006, a plazas en las especialidades Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) y Salud Mental.

El total de plazas en cuanto a matronas asciende a 320 en toda España de las que 37 corresponden a Andalucía y, de ellas, 12 a la Unidad Docente del SAS en Sevilla. En cuanto a Salud Mental, se han convocado 111 plazas para toda la nación de las que 12 son para Andalucía, todas ellas en la Unidad Docente de la Sanidad Pública en Sevilla.

En el citado BOE (a disposición de los colegidos en nuestra secretaría) se encuentra toda la información específica de esta doble convocatoria que, por otra parte, viene a ser continuidad de las ofertas en años anteriores claramente insuficientes para la magnitud que necesitaría (en número de especialistas) el S.N.S. El plazo de presentación de solicitudes será del 26/Septiembre al 7/Octubre, ambos inclusive.

# XXI

## Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

F. Luis Ramos Araujo

### PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 Euros**

**SEGUNDO: 1.800 Euros**

**TERCERO: 1.200 Euros**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

#### BASES

- 1º. **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
  - 2º. **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
  - 3º. **DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 ptas.) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 ptas.) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 ptas.) para el premiado en tercer lugar.
  - 4º. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
  - 5º. **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
  - 6º. **JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.  
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
  - 7º. **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
  - 8º. **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser comparados entre dos o más trabajos.
  - 9º. **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.  
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo, sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo; incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.  
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
  - 10º. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación del algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
  - 11º. **TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
- Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2005. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
- El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2005.

PREMIOS 2004



ILUSTRE COLEGIO  
OFICIAL DE  
ENFERMERÍA  
DE SEVILLA

141 Años avanzando con la Profesión

1º Premio: Nuria Iglesias Molina (Huelva)  
2º Premio: Sheila Sánchez Gómez (Álava)  
3º Premio: Mª Carmen Álvarez Baza (Asturias)

Patrocina



M I